INFORME DE ACTIVIDADES No.	8	FECHA INFORME	14 OCT 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	**0200-2026 DEL 20 DE ENERO DEL 2026.**
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000).
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	LAYNE VICTORIA PASTRANA AVILA
No. DE IDENTIFICACION	47395411
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
SUPERVISOR	JHON FREDY GONZÁLEZ GARCÍA SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	2026-01-22
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-21
PERIODO DEL INFORME	DEL 22 DE AGOSTO AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE TREINTA (30) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar asistencia en la ejecución de las acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la Fuerza Pública y las entidades interadmistrativas y descentralizadas en la	Durante el período comprendido entre el 22 de agosto al 21 de septiembre del 2026, se realizó asistencia en la ejecución de las acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la Fuerza Pública y las entidades interadmistrativas y descentralizadas: • El día 03 de septiembre de 2026, se realizó ronda y presencia institucional en puntos críticos de la	**Anexo CD – con la siguiente información:** 1.1.- Acta de Reunión – dos (2)

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
comuna asignada, con el propósito de generar confianza ciudadana, fortalecer la intermediación institucional y contribuir a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia. **Producto:** Realización de mínimo dos (2) operativos mensual conjunto en la comuna asignada del área urbana. **Evidencias:** Actas, Planillas, registros fotográficos o listas de asistencia.	comuna 6, verificando condiciones de los entornos, disposición de residuos y posibles nuevas ocupaciones en la ronda de protección del caño Usívar. Asimismo, se evidenció ocupación del espacio público y acumulación de residuos, material vegetal y escombros en algunos sectores de la comuna 6. Estas acciones permitieron fortalecer la presencia institucional y promover la seguridad, la convivencia y la protección de los espacios públicos. • El día 08 de septiembre de 2026, la Secretaría de Gobierno Municipal, a través de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, brindó apoyo a la Policía Nacional y a la Secretaría de Movilidad durante la salida conjunta realizada en la comuna 5. Se efectuaron acciones preventivas y de control en talleres de motocicletas y establecimientos abiertos al público, verificando documentación, procedencia de piezas y repuestos, antecedentes y requisas a ciudadanos. Estas actuaciones estuvieron orientadas a prevenir hechos delictivos, identificar factores de riesgo y fortalecer la seguridad, la convivencia y la generación de entornos seguros para la comunidad.	folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 1.2.- Acta de Reunión Y Control de Asistencia Interno – cinco (5) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Desarrollar acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria programadas por la Entidad, así como por entidades descentralizadas y demás autoridades públicas o privadas en la comuna asignada, con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Yopal. **Producto:** Realizar mínimo dos (2) acciones mensuales	Durante el período comprendido entre el 22 de agosto al 21 de septiembre del 2026, se realizó acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria: • El día 31 de agosto del 2026, Se realizó campaña pedagógica dirigida a comerciantes y comunidad de la calle 60, entre carreras 1 y 2A Oeste de la comuna 6. El Gaula Militar socializó la campaña "Yo no pago, yo denuncio", brindando recomendaciones preventivas frente a la extorsión y el secuestro. Por su parte, la Secretaría de Gobierno Municipal socializó la Ley 1801 de 2016, artículo 87, sobre requisitos de funcionamiento de los establecimientos comerciales, y la Ley 2450 de 2025, relacionada con la prevención y control de afectaciones a la tranquilidad y convivencia ocasionadas por el ruido.	**Anexo CD – con la siguiente información:** 2.1.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
de prevención, pedagogía y articulación comunitaria **Evidencias:** Actas, Planillas de Asistencia, registros fotográficos y/o listas de asistencia.	• El día 01 de septiembre del 2026, se realizó atención a una pqr presentada por la comunidad del barrio arrayanes, relacionada con dificultades en la recolección de residuos sólidos en la carrera 1ª bis con carrera 1, durante la visita se evidenció acumulación de residuos en algunos puntos del sector y mediante labores de vecindario, la comunidad manifestó inconvenientes en la frecuencia de recolección. ante esta situación, la secretaría de gobierno municipal brindó orientación y realizará la gestión correspondiente ante la empresa prestadora del servicio, con el fin de promover la atención oportuna de la problemática y prevenir afectaciones sanitarias y al entorno.	2.2.- Acta de Reunión – dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 05 de setiembre del 2026, se realizó seguimiento a la PQR presentada por el Centro de Salud de la comuna 6, relacionada con la instalación indebida de un recipiente para la disposición de residuos sólidos en espacio público. Durante la visita se verificó que la ciudadana responsable atendió el requerimiento de la Administración Municipal y realizó el retiro voluntario del recipiente, evitando la acumulación de basuras y afectaciones al entorno y a las condiciones de salubridad. La actuación se desarrolló en el marco de las disposiciones del artículo 111 de la Ley 1801 de 2016.	2.3. Acta de Reunión – dos (2) folio – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 08 de septiembre de 2026, se realizó atención a PQR presentada por la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Flor 1, relacionada con un posible factor originador de riesgo para la comunidad debido al estado de abandono y deterioro de la infraestructura del pozo de Llano Lindo. Durante la visita se realizó verificación de las condiciones del lugar, con el propósito de identificar los riesgos existentes y promover las acciones correspondientes para prevenir posibles afectaciones a la seguridad y convivencia ciudadana.	2.4. Acta de Reunión – dos (2) folio – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	• El día 16 de septiembre del 2026, se realizó campaña pedagógica de prevención y socialización de la Ley 1801 de 2016 y la Ley 2450 de 2025 con la comunidad del barrio Villa Flor 1, comuna 6, con el propósito de promover el manejo adecuado de residuos sólidos, la tenencia responsable de animales de compañía y la prevención de comportamientos que afecten la tranquilidad y convivencia ciudadana, contribuyendo a la generación de entornos seguros, limpios y adecuados para la comunidad.	2.5. Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno– cuatro (4) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 17 septiembre 2026, se realizó atención a una PQR verbal presentada por habitantes del barrio Llano Grande, relacionada con presuntos malos olores provenientes de un galpón para la cría de aves ubicado en la carrera 1F con calle 61. durante la visita se dialogó con los propietarios, quienes manifestaron realizar labores diarias de limpieza, manejo de residuos y control de olores, y expresaron su disposición para permitir una visita de verificación al predio, como resultado, se acordó realizar una visita para verificar las condiciones de higiene, limpieza y manejo de los animales. Se dio recomendaciones preventivas y se socializó el material pedagógico "Vivamos juntos en armonía, guía amigable para la buena convivencia y la seguridad ciudadana", promoviendo el diálogo, el respeto y la corresponsabilidad para prevenir afectaciones a la convivencia.	2.6. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
3. Prestar soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la entidad en el área urbana del municipio de Yopal. **Producto:** Brindar acompañamiento y soporte operativo en mínimo una (1) jornada	Durante el período comprendido entre el 22 de agosto al 21 de septiembre del 2026, se realizó soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la entidad en el área urbana del municipio de Yopal: • El día 12 de septiembre de 2026, se realizó acompañamiento institucional a la jornada de salud desarrollada en el CAI de La Bendición, dirigida a usuarios de Capresoca EPS, especialmente a quienes hacen parte de la ruta de atención cardiocerebrovascular. Durante la jornada se	**Anexo CD – con la siguiente información:** 3.1.- Acta de Reunión – dos (2) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
y/o actividad institucional mensual. **Evidencias:** Actas, Planillas, registros fotográficos y/o listas de asistencia.	brindaron servicios de medicina, nutrición, psicología y enfermería, además de orientación sobre los procesos y rutas de atención en salud. Con esta actividad se fortaleció la presencia institucional y el bienestar de la comunidad.	y Convivencia Ciudadana.
	• El día 14 de septiembre de 2026, Se realizó mesa comunitaria con la Junta de Acción Comunal del barrio Brisas de Usívar, donde se identificaron y analizaron las principales problemáticas que afectan la seguridad y convivencia del sector. Las situaciones fueron socializadas con la Policía Nacional, con el fin de establecer acciones preventivas y de atención a corto y mediano plazo. La actividad permitió fortalecer el diálogo, la participación comunitaria y la articulación institucional.	3.2.- Acta de Reunión – dos (2) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 18 de septiembre del 2026, se realizó mesa de trabajo con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el coliseo de colores de la comuna 6, con el propósito de acompañar el proceso de transición entre la junta anterior y la nueva junta local para la vigencia 2026. mesa de trabajo fue cancelada debido a la ausencia de uno de los representantes requeridos para realizar la entrega de la rendición de cuentas de la vigencia 2025, pero de igual forma se escucharon las situaciones y diferencias manifestadas por los representantes comunales, brindando recomendaciones orientadas al diálogo, respeto, comunicación asertiva y búsqueda concertada de soluciones. Asimismo, se socializó el material pedagógico "Vivamos juntos en armonía, guía amigable para la buena convivencia y la seguridad ciudadana", promoviendo la convivencia pacífica, la tolerancia y el respeto entre los integrantes de la comunidad.	3.3.- Acta de Reunión – dos (2) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
4. Realizar acciones coordinadas para la recuperación del espacio público, así	Durante el período comprendido entre el 22 de agosto al 21 de septiembre del 2026, se realizó acompañamiento e intervención en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas	**Anexo CD – con la siguiente información:**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
como brindar acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021 **Producto:** Atender y acompañar el 100% de las acciones de recuperación de espacio público, manifestaciones, movilizaciones y/o protestas pacíficas que se presenten en el área urbana de Yopal. **Evidencias:** Actas, registros fotográficos y Planillas de asistencia.	y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal: • El día 05 de setiembre del 2026, se realizó recuperación del espacio público que se venía presentando el Centro de Salud de la comuna 6, relacionada con la instalación indebida de un recipiente para la disposición de residuos sólidos en espacio público. Durante la visita se verificó que la ciudadana responsable atendió el requerimiento de la Administración Municipal y realizó el retiro voluntario del recipiente, evitando la acumulación de basuras y afectaciones al entorno y a las condiciones de salubridad. La actuación se desarrolló en el marco de las disposiciones del artículo 111 de la Ley 1801 de 2016. • El día 07 de septiembre de 2026, la Secretaría de Gobierno Municipal, a través de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en articulación con la Policía Nacional, realizó acompañamiento institucional a una manifestación pacífica en las afueras de la empresa Halliburton, promoviendo el diálogo y la concertación, con el fin de garantizar el ejercicio pacífico del derecho a la protesta y prevenir situaciones que pudieran afectar el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana. • El día 08 de septiembre de 2026, la Secretaría de Gobierno Municipal, a través de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, realizó acompañamiento institucional a una manifestación pacífica desarrollada en las afueras de las instalaciones de la empresa Halliburton, en articulación con la Policía Nacional. Durante la jornada se promovió el diálogo y la concertación con	4.1.- Acta de Reunión - dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana 4.2.- Acta de Reunión - dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana 4.3.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interna– seis (6) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	los manifestantes, procurando el ejercicio pacífico del derecho a la protesta y la prevención de situaciones que pudieran afectar la seguridad, el orden público y la convivencia ciudadana.	
5. Realizar la caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en la comuna asignada, con el fin de apoyar las acciones institucionales mediante la recolección de información y la aplicación de encuestas. **Producto:** Entrega de mínimo tres caracterizaciones mensuales en los puntos críticos, zonas de miedo. Lotes baldíos, bares y establecimientos de alto impacto de la comuna asignada, incluyendo recolección de información y resultados de encuestas **Evidencias:** Actas, registros fotográficos y Planillas de asistencia.	Durante el período comprendido entre el 22 de agosto al 21 de septiembre del 2026, se realizó caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares: • El día 14 de septiembre del 2026, se realizó jornada de seguimiento y verificación a factores originadores de riesgo asociados a lotes en el barrio Villa Flor 1 comuna 6. Durante la visita a un predio previamente identificado, se constató que actualmente se encuentra en adecuadas condiciones de limpieza y mantenimiento, cuenta con cerramiento y permanece debidamente asegurado. Asimismo, se verificó que el propietario realiza las labores de mantenimiento correspondientes, manteniendo el área libre de residuos y maleza. La actividad permitió verificar la mejora de las condiciones del predio y prevenir posibles situaciones que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana. • El día 17 de septiembre de 2026, se realizó ronda y presencia institucional en el barrio Cubarrito de la comuna 6, con el fin de verificar puntos críticos y factores de riesgo relacionados con lotes baldíos y disposición inadecuada de residuos. Durante el recorrido se evidenció un motocarro depositando material vegetal producto de poda en un lote privado, por lo que se realizó un llamado preventivo al conductor, quien procedió al retiro voluntario del material, se socializaron las disposiciones del artículo 111 de la Ley 1801 de 2016 y se recomendó abstenerse de realizar disposición de residuos en espacios no autorizados. La actividad permitió prevenir afectaciones ambientales, sanitarias y de seguridad, y fortalecer la presencia institucional en el sector.	**Anexo CD – con la siguiente información:** 5.1. - Actas de Reunión – dos (2) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 5.2.- Acta de Reunión – tres (3) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	• El dio 22 de agosto del 2026, se realizó la caracterización y georreferenciación de un punto crítico ubicado en el barrio Cubarrito, comuna 6, sector de la calle 59A, vía Morichal con carrera 4A D, con el propósito de verificar las condiciones de seguridad e identificar factores generadores de riesgo en el sector, donde se evidenció una bodega en estado de abandono, cuya estructura colinda en su parte posterior con un lote desmontado, situación que facilita el ingreso de personas ajenas al inmueble, en el lugar se vienen presentando situaciones relacionadas con el ingreso de presuntos delincuentes y habitantes en condición de calle, quienes estarían aprovechando el estado de abandono de la construcción para ingresar y realizar saqueos y daños a la estructura. • El día 22 de septiembre del 2026,se realizó caracterizar y georreferenciar el punto crítico ubicado en la calle 28, antigua entrada a Brisas de Usívar, con el fin de identificar la obstrucción generada por la caída de un árbol y articular con el Cuerpo de Bomberos su retiro oportuno, garantizando el tránsito peatonal y la seguridad de la comunidad, especialmente de los estudiantes que utilizan este sector como ruta de acceso.	5.3.- Acta de Reunión – dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 5.4.- Acta de Reunión – dos (2) folios los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
6. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaria mediante la asistencia y realización de visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto ubicados en la comuna asignada, con el propósito de salvaguardar la seguridad y la convivencia en el municipio de Yopal.	Durante el período comprendido entre el 22 de agosto al 21 de septiembre del 2026, se realizo acciones de inspección, vigilancia y control y visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto: • El día 08 de septiembre 2026, se realizó acompañamiento a la inspección, vigilancia y control al establecimiento taller de moto con razón social Motocat ubicado en la carrera 5a oeste con calle 60ª en el barrio Villa Nariño comuna 6; donde Policía Nacional solicitó la documentación en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, donde se evidencio que no cuenta con la documentación que deben cumplir los establecimientos abiertos al público	**Anexo CD – con la siguiente información:** 6.1. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Producto: Ejecución mínimo tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna asignada del área urbana. **Evidencia:** informes de visita, actas, planillas o registro fotográfico.	para la prestación de sus servicios, conforme a lo estipulado en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por parte de la comandante de caí hace medida correctiva de suspensión temporal de la actividad económica por cinco (5) días, mediante comparendo N.° 8500162026, con inicio el 8 de septiembre de 2026 a las 05:00 p. m. y finalización el 13 de septiembre de 2026 a las 05:00 pm, con estas acciones se busca fortalecer el cumplimiento normativo, promoviendo la seguridad y la sana convivencia ciudadana en el sector.	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	**4667588207**	SEPTIEMBRE	**$ 218.900**
PENSION	**4667588207**	SEPTIEMBRE	**$ 280.200**
ARL	**4667588207**	SEPTIEMBRE	**$ 42.700**

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: LAYNE VICTORIA PASTRANA AVILA **Identificación: 47395411**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JHON FREDY GONZÁLEZ GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.186.455, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de

liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial N° 8 n, del contrato No. **0200-2026 DEL 20 DE ENERO DEL 2026**, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: JHON FREDY GONZÁLEZ GARCÍA**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

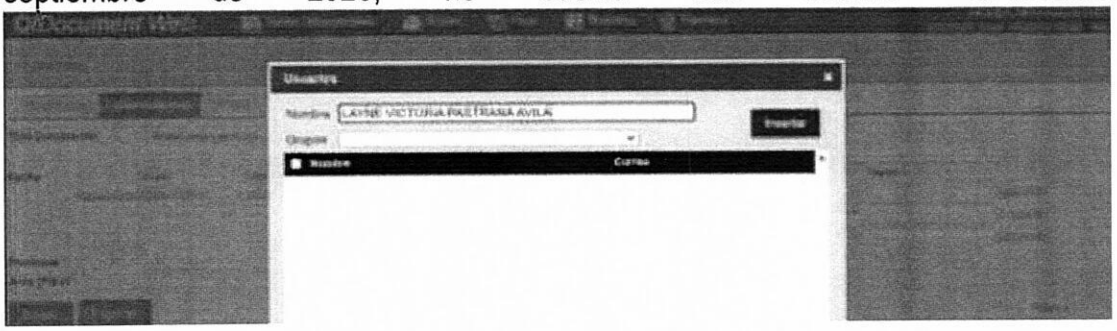
Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **LAYNE VICTORIA PASTRANA AVILA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **47395411** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0200-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 22 de agosto al 21 de septiembre de 2026, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2026

Heider Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

Certificamos que LAYNE VICTORIA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 47395411, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LAYNE VICTORIA PASTRANA AVILA con documento CC 47395411, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4667588207	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2026	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2026
Fecha Pago	2026/09/23	Número de Autorización	9998131309

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Revisado: Lady Robles
9-10-2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	47395411
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LAYNE VICTORIA PASTRANA AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAZ DE ARIPORO	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	KR 12 N 6 16	TELÉFONO:	6373013
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			46575882O7	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/09/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998131309

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
																										PENSION								SALUD						ARP												CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE						
1	CC 47395411	PASTRANA AVILA LAYNE VICTORIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	30	$ 1.750.905	$ 47395411	$ 42.700	30	$ 1.750.905		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada